



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
**SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA**

**CONVOCATORIA**  
**AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**  
**(Decreto 330 de 2007 y el Decreto 1076 de 2015)**  
**EXPEDIENTE OOLA – 004/19**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá “CORPOBOYACA”, invita a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control, veedores ciudadanos, grupos étnicos, jóvenes y comunidad en general, a la **AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL** para la presentación de la solicitud de Licenciamiento Ambiental presentada por la Sociedad PSR 3 S.A.S., identificada con NIT. 901.089.955-1, representada legalmente por el señor MAURICIO JOSÉ SARRIA DURAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.589.725 de Bogotá D.C., solicitó Licencia Ambiental para el proyecto “ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PAIPA I – PSR 3”, a desarrollarse en los municipios de Sotaquirá y Paipa.

**Fecha:** 21 de octubre de 2021

**Lugar:** Institución Educativa Técnica TOMÁS VÁSQUEZ RODRÍGUEZ SEDE SATIVA, vereda Sativa del municipio de Paipa (Boyacá)

**Hora:** 2:00 p.m

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 330 de 2007, el cual fue compilado por el artículo 2.2.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015, los objetivos de la presente audiencia son:

- Informar y presentar la solicitud de licencia ambiental elevadas por la sociedad PSR 3 S.A.S., identificada con NIT. 901.089.955-1, representada legalmente por el señor MAURICIO JOSÉ SARRIA DURAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.589.725 de Bogotá D.C., solicitó Licencia Ambiental para el proyecto “ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PAIPA I – PSR 3”, a desarrollarse en los municipios de Sotaquirá y Paipa.
- Recepcionar las opiniones, informaciones y documentos de la comunidad y entes participantes.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 330 de 2007, se deberá adelantar **REUNIÓN INFORMATIVA**, con el fin de brindar mayor información sobre el alcance y las reglas bajo las cuales puede participar la comunidad en la Audiencia Pública, la cual se llevará a cabo el día 05 de octubre de 2021 a las 2: 00 p.m en la Institución Educativa Técnica TOMÁS VÁSQUEZ RODRÍGUEZ SEDE SATIVA, vereda Sativa del municipio de Paipa (Boyacá).

Igualmente, las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente a través de la línea de contacto ciudadano, marcando desde un teléfono móvil al 031[3208551802] de CORPOBOYACA o en su página web <https://www.corpoboyaca.gov.co>, diligenciando el formulario previsto para tal fin, o por medio de mensaje al correo electrónico [subrecursos@corpoboyaca.gov.co](mailto:subrecursos@corpoboyaca.gov.co), al igual que a través de la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua vía a Paipa No. 53-70, segundo piso de la ciudad de Tunja, en la Alcaldía y/o Personerías de los municipios de Sotaquirá y Paipa, o a través de la página Web [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co), a partir del día 06 de septiembre de 2021 en el horario 8:00 a.m a 12:00 m y 2:00 p.m., a 4:00 p.m. La fecha y hora límite para dicha inscripción será el 14 de octubre de 2021 a las 4:00 p.m.

La inscripción en los municipios, se efectuará en las mismas fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las Alcaldías y/o Personerías.

Se aclara que la participación a esta audiencia es abierta, y en consecuencia cualquier ciudadano colombiano tendrá derecho a intervenir en la forma establecida en el artículo 10 del Decreto 330 de 2007.

Para mayor información comunicarse a través de la línea telefónica 7457188. Ext. 204.

Los estudios ambientales objeto de la presente convocatoria a Audiencia Pública Ambiental podrán ser consultados por un término de veinte (20) días calendario en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua vía a Paipa NO. 53-70, segundo piso de la ciudad de Tunja, o en las Alcaldías y Personerías de los municipios de Sotaquirá y Paipa, o a través de la página Web [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co), a partir del día 06 de septiembre de 2021 en el horario 8:00 a.m a 12:00 m y 2:00 p.m., a 4:00 p.m.

El día 28 de octubre de 2021, se publicará el Acta de la Audiencia Pública Ambiental en la página Web [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co)

  
**HERMAN ESTIF AMAYA TÉLLEZ**  
Director General